

EL INTERIOR

Registro Nacional

51192

Propiedad intelectual

Correo Argentino

Tarifa Reducida

Concesión 1958

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XVI

Colonia Las Heras, Agosto 9 de 1941

Núm. 806

Fueron distribuidas las insignias "scouts" a los niños que rindieron examen

El acto de epígrafe tuvo lugar el domingo último en el local de la Escuela Nacional a las once horas del día, al que concurrieron las autoridades de la institución e invitados especiales. Previamente se llevó a cabo una exhibición de ejercicios y gimnasia, después del izamiento de la bandera nacional al mástil ubicado en el patio de esa casa de enseñanza, demostrando con ello la perfección asimilada de la disciplina que les impone su instructor. Según se nos informa, para fecha próxima, o sea para el día de la Raza, tendrán lugar nuestros vecinos de apreciar los adelantos que van adquiriendo esos niños, pues se tiene proyectado, al romper el alba, tocar una diana con clarines y tambores, nota ésta que pondrá de manifiesto el entusiasmo reinante entre el alumnado y los maestros. Así mismo, el día 2 se llevó a cabo la distribución de algunos uniformes, éstos fueron repartidos entre los niños más adelantados. Creemos oportuno hacer constar, que es necesario la ayuda del vecindario en esta patriótica obra, y que de esa forma para la fecha que mencionamos más arriba, el desfile se realice con todos los pequeños perfectamente equipados, dándoles así un carácter uniforme y que desaparezca, en las mentes de esos entusiastas niños, la interpretación de distingos, la que en realidad no existe, pero dado el poco alcance imaginario propio de la niñez, es dable que aparezca.

Los niños que rindieron examen y que salieron aprobados, son los siguientes:

Aspirantes: Francisco Alfredo Frohlich, Raúl Soria, Ismán Argentino Hayes, Perfilio Cárdenas, Luis Ligüeri, Carlos Enrique Lima, Toribio Pereyra, Alfredo Hernando Granja, Luis Díaz, Carlos Díaz, Marcos Ciriaco Alonso, Oscar Rodríguez, Raúl Figueroa, René Figueroa, Fabricio Nicolía Jamenson y José Peña.

Aniversario auspicioso

La Sociedad Rural Argentina, ha celebrado un aniversario más. Fundada en 1856, esta entidad ha jugado un papel preponderante en la vida económica argentina, la cual ha venido dependiendo casi exclusivamente de la industria agropecuaria. Pero los fines de la institución, «promover y estimular los intereses rurales,

fueron demasiado vagos en sí y no le dieron una norma específica a su desenvolvimiento. De ahí que en el largo lapso que lleva actuando en la vida económica nacional, muy contadas veces se haya fijado normas concretas. Apenas si puede señalarse como la más definitiva, aquella establecida hace casi tres lustros, cuando expresó que el país debía guiarse por el principio de «comprar a quien nos compra».

Era, de todos modos, un principio económico; pero tenía el inconveniente de que no permitía la evolución de la actividad nacional hacia la industria manufacturera. Y el país corría el riesgo de permanecer eternamente en la etapa pastoril, librado a vivir por sí mismo. Lo que, económicamente, supone una rémora. Todavía no hace muchos meses se llegó a decir que la Argentina no debía aprovechar la situación por que atraviesa Gran Bretaña para crear industrias manufactureras propias... De eso, a renunciar a nuestro progreso, no hay más que un paso.

El P. E. traba a la comisión parlamentaria

La Comisión Parlamentaria de la rama joven del Congreso Nacional, constituida con el apoyo unánime de todos los blocks e integrada por sus representantes había comenzado a cumplir tan patriótica y concienzudamente con su misión, que el primer resultado fue sorprender nada menos que una reunión de elementos nazistas integrantes de una asociación que, no obstante haber sido ordenada su disolución hace tiempo, continuaba constituida sin haberse para ello tomado otra molestia que cambiar de denominación.

Semejante actividad hacía temer que se conjuraran las fuerzas regresivas para detenerla en su camino. Pero, lo que nadie podía sospechar, era que la traba partiese precisamente del gobierno nacional, una de cuyas ramas—el P. E.—ha hecho saber a sus integrantes que en adelante le será negada la colaboración policial si no media para sus procedimientos orden judicial en regla. Eso, en pocas palabras, quiere decir que para contar con el concurso de esa participación la comisión deberá iniciar trámites cuya demora tendrá por fundamental propósito dar tiempo a quienes desarrollan actividades antidemocráticas, a ponerse a salvo y hacer desaparecer todo material comprometedor. No podía el Poder Ejecutivo

haber buscado mejor manera de poner al descubierto su verdadera posición. Porque el pueblo no se llama a engaño con mensajes vibrantes de argentinidad y democracia si en la práctica se pretende entregar a esa patria democrática, atada de pies y manos, a sus sanguinarios enemigos. Ya lo decía el primer exponente de nuestro periodismo nacional—«La Prensa»—editorialmente, hace pocos días. Pareciera que el gobierno se empeñara en convencer al pueblo de que debe apresurarse a armarse en defensa de su territorio y de su soberanía, porque cada día se procura dejarlo más indefenso frente a la peor amenaza que haya conocido en su existencia.

El impuesto territorial por el año de 1941

Informa la Administración General de Contribución Territorial, dependiente del Ministerio de Hacienda, que ha dado término a la distribución de la totalidad de las boletas de pago correspondientes al año actual.

Añade que, en consecuencia, los contribuyentes de la capital y territorios nacionales están ya en condiciones de satisfacer el impuesto, utilizando a tal efecto los servicios de la casa central del Banco de la Nación o de sus agencias y sucursales.

Se advierte a los contribuyentes que no hubieran registrado su nombre y domicilio en la administración citada que deben solicitar las mencionadas boletas por carta o personalmente antes del 15 de septiembre próximo, pues, el hecho de no haberlas recibido no los exime del pago con el recargo respectivo si éste lo efectúan después de la fecha indicada.

Noticias Locales

Don Leopoldo Gutierrez

Procedentes de la localidad de Pico Truncado, fué nuestro huésped, por espacio de unas horas, el señor Leopoldo Gutierrez, corresponsal de este semanario en el pueblo mencionado. Acompañaban al señor Gutierrez el hacendado de esa zona, señor Francisco Campano y sus familiares.

Enfermos

Guarda cama de cuidado el niño Iván Roque Giorguía Tortorelli, a consecuencia de una recaída sufrida en la convalecencia de su enfermedad.

—Hoy partirá con destino a la capital federal el hacendado

de la zona señor Francisco Perales afín de someterse a un tratamiento clínico.

—Guarda cama, la señora Carmen de Fernández, desde hace unos días.

Enlace

Para el día 16 del corriente ha quedado concertada la fecha del enlace de la simpática señorita Beatriz Mendia con el señor Miguel Lastoria, actual jefe de la oficina de correos local. La noticia ha causado buena impresión en nuestra sociedad donde ambos jóvenes se encuentran estrechamente vinculados.

Viajeros

De la capital federal y para su establecimiento ganadero, el señor Carlos Helmich.

—Procedente de Lago Buenos Aires, el señor Germán Cantos. —Regresaron, después de una breve temporada en la metrópoli, el señor Enrique Salgot en compañía de su señora esposa.

—Para su establecimiento de campo, el señor Federico Saizac acompañado de su señora esposa.

—De la estancia Astur, el señor José Mandarino.

—De la zona de Lago Buenos Aires, el hacendado señor Cándido Lezcano.

«Argentina Austral»

Con el número 121 ha vuelto reaparecer la prestigiosa revista mensual del epígrafe, profusamente ilustrada y con una serie de colaboraciones periodísticas de conocidas plumas de nuestro ambiente patagónico. En su editorial intitulado: «Reanudamos la brega» dice lo siguiente:

«Hace apenas dos años, ARGENTINA AUSTRAL hizo un alto en el camino. Las razones determinantes de su aparición y los fines perseguidos en la hora inicial, parecían cumplidos,

Desde esos días ¡Quantum mutator ab illo!

El mundo asiste angustiado e impotente a una epocalíptica guerrera de destrucción. Los que soñaban con el progreso indefinido de la humanidad y con el perfeccionamiento paulatino de las instituciones, con el afianzamiento de la justicia, el arraigo de los valores morales, con el incremento y expansión de la personalidad individual de los hombres, ven por el suelo y mancillados sus caros ideales.

Paralelamente con las acciones bélicas, un vendaval de pasiones y de intereses, agita y perturba los espíritus. En este terreno nadie es ajeno a la contienda y todos presentimos vagamente que estamos asistiendo a una crisis de la civilización, con el derrumbe consiguiente de las categorías

Continúa en la pág. 6

ALMACEN —Y— FRUTERIA "LA DULCE"

Anexo: Sala de Diversiones

Tiro al BLANCO y al NEGRO
Tiro a los conejos
Cancha de Bolos en Miniatura

LINDOS PREMIOS

Col. Las Heras — MANUEL JORGE — Ter. Santa Cruz

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de TORIBIO RODRIGO

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajeros; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

Señor comerciante antes de hacer sus trabajos comerciales consulte nuestros precios. Estamos a su entera disposición con nuestro taller gráfico

AGENTE
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

CARNEROS

Vendo buenos carneros cruz Merino, Corriedale y Romney Marsh

Dirigirse al señor
CARLOS HELMICH

Col. Las Heras - F. C. P. D.



CINZANO

VERMOUTH

El más agradable de los aperitivos por su buena CALIDAD

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
Recargo p. caminos \$ 0.06 por litro
Precio de venta \$ 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación

Nafta en cajón \$ 11.15

Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

RECORDAMOS a Vd.

Que una visita a CASA FREILE le será beneficiosa, pues encontrará el objeto de su deseo y además saldrá beneficiado, ahorrando tiempo y dinero debido a nuestro amplio surtido.

CASA FREILE

Relojería, Joyería, Optica, Bazar, Radios, Discos

San Martín 254 C. Correo No. 111 Comodoro Rivadavia

Los Antisárnicos

"YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUN SARAS

Auto-Correo

— DE —

Baltasar Correa

Sale los días Martes hasta Comodoro Rivadavia
Regresa los días Jueves

Precios Económicos
Viajes a cualquier punto del territorio

Las Heras — T. Sta. Cruz

Auto - Correo

— DE —

Eduardo Hernandez

Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

Farmacia "MENDIA"

Laboratorio Químico con personal Diplomado al frente

Seriedad, esmero y prontitud en la preparación de recetas médicas

Especialidades del País y Extranjeras

ESTERILIZACIONES
ANALISIS CLINICOS

Sección: Optica y Fotografía

Las Heras — Teléfono 55

Se hace cada vez más necesario la ampliación del edificio de correos local

—0—
A pesar de las gestiones realizadas por esta hoja a través de una serie de comentarios, donde se ponía de manifiesto la urgente necesidad de la ampliación del edificio de esa dependencia, parece que la Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación, no hubiera tenido tiempo más que suficiente para resolver una necesidad de tan fácil solución, ya sea por intermedio de la construcción de un galpón para almacenar los canastos y bolsas de correspondencia y encomiendas que nos llegan de distintos puntos de la república, o por la aneación adecuada de otras dependencias a tan costosa obra que no llena las necesidades del momento y que por razones obvias, será más que insuficiente para la próxima temporada dado el creciente movimiento que viene experimentando, a diario, debido a la gran demanda de encomiendas que exige el desenvolvimiento de nuestro comercio y de las poblaciones de la extensa zona de afluencia, que en esta época del año dificulta, por la razones expresadas y lo aventurado que resultan el viajar, su expedición siendo por ende razones más que suficientes para que la recepción de correspondencia se vea obstaculizada a pesar de los esfuerzos que ponen para el cumplimiento de su deber, los empleados que están al frente de esa repartición y que los vecinos en general se vean precisos a perder el tren, medio éste en que se conduce la misma para la llegada a puerto de embarque, lo que muchas veces supone la pérdida de un vapor o avión con el correspondiente atraso epistolar que puede acarrearles una serie de graves inconvenientes, especialmente para el comercio, que más de una vez tuvo que usar del servicio telegráfico para salvar cuestiones que, por falta de comodidad, origina el servicio de correos actualmente.

Citábamos en los comentarios aludidos —entre otras cosas— la desatención que prestaba para esta parte del territorio, el señor gobernador, y las mismas autoridades comunales, que a su entender, la misión que desempeñan no tiene más rol que el apereibir y fiscalizar la recaudación por servicios de alumbrado y limpieza, y ésto, deja mucho que desear. Indudablemente esta desatención es hija de la falta de sentido y armonía puesta de manifiesto entre los vecinos y sus autoridades, dado que no se les conoce nada práctico en su haber. Se sabe que en todos los lugares donde los servicios nacionales presentan deficiencias, como nos resulta hoy el del correo, las autoridades comunales citan a su sede al comercio y a los vecinos más caracterizados con el fin de celebrar una reunión y de ésta cambiar ideas, ya conocidos los perjuicios que originan tal o cual deficiencia, y surja lo práctico, y del conjunto el-

borar un petitorio, no solamente con cosas que atañen al pueblo, sino también con lo que afecte a la campaña pues los pobladores contribuyen con el comercio y con las obligaciones del municipio, y enviarlo a la gobernación para que ésta preste su apoyo, o directamente a la dirección que esté a cargo de la oficina o cosa que perjudique la buena marcha de lo que se solicita.

Pero, en todo existe un desconocimiento absoluto de la misión que les está reservada desempeñar, y sabemos, que cuando se presentan a la palestra defectos, éstos son tomados por capciosos en vez de ser tenidos en cuenta como una necesidad para salvar o subsanar errores en que se han incurrido, sean éstos involuntarios o no.

Por eso, entre los párrafos de nuestro editorial pasado, decíamos, que el gobernador del territorio nunca ha contemplado con sentido práctico la realidad de la hora en que vivimos, para establecer los antecedentes útiles y auspiciosos en la ordenación de las cosas y necesidades de cada pueblo, en base de un entendimiento armónico entre el vecindario y sus autoridades.

Necesariamente, esa aseveración está dentro de la evidencia y no es obra de una imaginación mal intencionada (como se ha dicho) pues somos de opinión de dar al Cesar lo que es del Cesar y es por ello que siempre indicamos el camino a seguir y no creemos que sea necesario, nuevamente, caer en redundancias, para que luego nuestra prédica, sea tomada tergiversadamente con la finalidad que nos guía, pues a fé de la verdad desconocemos el significado de la palabra **callar**, por que el callar sería otorgar y el otorgar es ceder ciudadanía a una enfermedad específica que debe de combatirse enérgicamente con el fin de evitar que asiente sus reales en nuestro ambiente.

Marcharía muy de acuerdo con las buenas costumbres, de que esos dos miembros, (cuya identidad nos reservamos y que diere la pauta para mirarse con recelo entre ese quinteto en la última sesión que celebraron), que citábamos en nuestro número anterior, dado el alto grado de cultura que los acredita como tales, prescindieran de formalidades que no concuerdan con ese ambiente y citaran al comercio y vecinos dentro de una fecha próxima, y de esta reunión sacar en limpio un programa a seguir para que el nuevo período que les confia-

Señor Chacarero:

Ofertamos a Vd. el más completo surtido recibido recientemente, en las siguientes

SEMILLAS

- De Hortalizas de la acreditada Casa Constantini
- » Flores variado surtido del país é importadas
 - » Habas de Sevilla
 - » Arvejas Orgullo del Mercado
 - » Porotos mantecosos de Sain Fiacre
 - » Alfalfa y avena forrajera

ROSALES

Contamos también con un variado surtido en rosales pié bajo y forma arbolito en macetas, — — — injertos de 2 años. — — —

Arboles Frutales y Forestales

Por uno de los próximos vapores, recibiremos también un variado surtido en:

- Manzanos — Perales — Ciruelas
Damascos, etc., pié bajo injerto de 2 años.
ACACIAS FLORIBUNDA y EUCALIPTUS ROSTRADA
de 2 años, adaptables a este clima.

PAPAS: También recibiremos en breve una partida de papas para semillas

Formule su pedido con tiempo antes de que se termine nuestro Stock.

RODRIGO, LAS HERAS
RODRIGUEZ F. C. P. D
&
PELLON TEL. No. 75



EDICTO

—0—
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Santa Cruz, Dr. Sergio Guerra, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Francisco Taules Mateo y de Valeriana Velasco Fernández, cuyo juicio sucesorio tramita por ante este Juzgado, bajo aperecibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Rio Gallegos, julio 29 de 1941
L. S. VALLADARES
SECRETARIO

INDALECIO MURUZABAL

REPRESENTANTE DE:

CASA CENTRAL:

PUERTO DESEADO

Atlas Assurance Company Limited. — Agar Cros y Cia.

ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS

Pagamos los **PRECIOS** más altos

Sucursales en.

**Estación Jaramillo
COLONIA LAS HERAS**

ALMACEN: Completo surtido, siempre renovado, artículos de primera calidad.

TIENDA: Camperas de cuero forradas, bombachas, breeches, trajes buzos, tricotas, sacos de paño — Y COMPLETO SURTIDO DE ROPA PARA CABALLEROS — SEÑORAS Y NIÑOS —

Ferretería: Cerraduras, fichas, cerrojos, juegos de llaves para autos, llaves inglesas, francesas, tornillos, etc. etc. UN SURTIDO EN ESTA SECCION LLEGADO RECIENTEMENTE.

— EN BULONES REDONDOS, CUADRADOS Y EXAGONALES DISPONGO DE TODAS LAS MEDIDAS: —

Corralón: Alambre de acero 14/16, Postes de hierro T., Madera, Varillas. Madera 6 hilos. Chapas canaleta, lisas etc. — Vendo el maravilloso farol COLEMAN, calentadores y planchas de la misma marca y a nafta. —

MOLINOS AERMOTOR, el Rey de los Molinos. — BATERIAS campeón de 90 y 120 amperes.

Compre en la casa **MURUZABAL** y ahorrará la diferencia

Colonia Las Heras

F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

ra la gobernación, recientemente, fuera fecundo en iniciativas y en hechos, y al mismo tiempo se contemplaran los graves problemas faltos de solución y del calor oficial que existen en nuestro medio y se allanaran las dificultades puestas de manifiesto, ya sea recavando la revisión del expediente que se levantara a raíz de los pedidos formulados, o de lo contrario, volver a iniciar los trabajos pertinentes con una nueva serie de antecedentes que hubieran pasado por alto en la primera gestión. Creemos que con ello bastaría para desechar los malos entendidos y rehabilitarse de los conceptos pocos halagüeños que hasta ahora se han hecho acreedores en el conjunto, tal vez, injustificadamente.

Censo escolar correspondiente al Territorio Nacional de Santa Cruz

Para mayor difusión, transcribimos a continuación el resultado del censo de niños en edad escolar levantado últimamente en todo el territorio que nos fuera suministrado, por la señora Maestra encargada de la dirección de esta escuela, doña María A. de Ivancovich, según nota número 159, que le enviara el visitador director del censo, señor Carlos A. Cosci, para conocimiento del público en general y es como sigue:

Terminada la tarea de clasificación y compilación de las ci-

Dr. Hernán O. M. Susini

Ex médico del servicio de Clínica Quirúrgica del Prof. Enrique — Finochietto y de la Maternidad del Hospital P. Piñero —
Ex practicante Interno del Hospital Rawson

CLINICA Y CIRUJIA EN GENERAL

Enfermedades de Señoras y Partos — Niños

ANALISIS CLINICOS Y BACTERIOLOGICOS

Colonia LAS HERAS

Territ. SANTA CRUZ

ESTUDIO JURIDICO

RAUL A. TOBIAS

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la — Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —

ASESORES LETRADOS:

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires
San Martin 492 Piso 1°.

La Plata

Río Gallegos
Don Bosco 489

fras correspondientes al Territorio Nacional de Santa Cruz, la Comisión del Censo, presidida por el Dr. Pedro M. Ledesma, produjo el siguiente informe:

Fijación de conceptos: De acuerdo a los artículos correspondientes de la Ley de Educación Común y sus correlativos del Decreto Reglamentario, se establece que la obligatoriedad escolar comprende a los niños de 6 años cumplidos antes del

20 de junio, hasta el día en que cumplan 14 años.

En consecuencia, el censo complementario de pre escolares, levantado para prever futuras necesidades, abarca los infantes de 3, 4 y 5 años, pues todas las escuelas del territorio inician su período en septiembre, es decir, con posterioridad al 20 de junio, última fecha de inscripción anual.

El radio de acción legal de las escuelas en los territorios es de

5 kilómetros. En ellas debe impartirse la enseñanza primaria en toda su extensión, cualquiera sea el número de maestros que las atiendan.

El censo clasifica a la población escolar en alfabetos y analfabetos, pues la Comisión estima, que, en cuanto se refiere a niños comprendidos dentro del período de escolaridad, no corresponde de la denominación de semialfabetos, calificación aceptable cuando se aplica a los adultos que conservan el dominio de la lectura y han perdido el de la escritura por falta de ejercitación.

Con el propósito de diferenciar la zona urbana de la rural a los efectos del censo, se han considerado centros urbanos los círculos de un kilómetro de radio, dentro de los cuales residen no menos de 100 niños en edad escolar.

Territorio Nacional de Santa Cruz: La suma total de la población escolar censada es de 3.565 niños, distribuidos así: 2.539 (71,22 %) en las zonas urbanas y 1.026 (28,78 %) en las zonas rurales. De ellos concurren habitualmente a la escuela 2.587 (72,57 %) fueron y dejaron de concurrir temporalmente o definitivamente 183 (5,13 %) y no concurren nunca 795 (22,30 %). Entre las 10 causas establecidas como determinantes de la deserción y el ausentismo, predomina la distancia mayor de 5 kilómetros.

El analfabetismo de los niños en edad escolar dentro de los centros urbanos alcanza a la su-

“La Franco Argentina”

DE LAS VENTAJAS QUE OFRECE EL SEGURO DE VIDA



Vd. no debe dejar a los suyos librados al azar.

Debe velar por su bienestar. **LA FRANCO ARGENTINA** Compañía de Seguros, en su sección vida le brinda a Vd. los medios necesarios para asegurar su porvenir; estudie las pólizas de Seguros de Vida, que lo ponen a cubierto hasta de los accidentes que puede ocasionarle su mismo trabajo.

Agente en esta: **Julián López** — Inspector General: **JOSE LLANEZA**

ma de 435 sobre un total de 2.539, observándose la siguiente disminución en las distintas edades: 202 analfabetos sobre 271 (74,54 %) en los niños de 6 años; 119 sobre 306 (37,66 %) en los de 7 años; 53 sobre 340 (15,59 %) en los de 8 años; 26 sobre 333 (7,81 %) en los de 9 años; 10 sobre 349 (2,87 %) en los de 10 años; 7 sobre 307 (2,28 %) en los de 11 años; 11 sobre 340 (3,24 %) en los de 12 años y 7 sobre 293 (2,39 %) en los de 13 años.

Con ser menos intensa la declinación del analfabetismo en las zonas rurales, adviértese una reducción apreciable a lo largo de las edades escolares. Sobre un total de 1.026 niños se registran 432 analfabetos sobre 172 (83,14 %) en los niños de 6 años; 79 sobre 146 (54,11 %) en los de 7 años; 70 sobre 142 (49,30 %) en los de 8 años; 47 sobre 126 (37,30) en los de 9 años; 35 sobre 128 (27,34 %) en los de 10

Casa “LA ESPERANZA”

DE

ALONSO HNOS.

Engañar a un cliente, es engañar a un amigo, que es nuestro sosten

—: Ese es nuestro criterio :—

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

años; 19 sobre 101 (18,81 %) en los de 11 años, 20 sobre 107 (18,60 %) en los de 12 años y 19 sobre 104 (18,27 %) en los de 13 años.

Totalizando ambas zonas se obtienen las siguientes cantidades para todo el territorio; 867 analfabetos sobre 3.565 niños en edad legal, dentro de los cuales se incluyen 345 analfabetos que concurren a la escuela.

El descenso del analfabetismo se aprecia en las siguientes proporciones: 345 analfabetos sobre 443 (77,88 %) en los niños de 6 años; 198 sobre 452 (43,81 %) en los de 7 años; 123 sobre 482 (25,52 %) en los de 8 años; 73 sobre 459 (15,90 %) en los de 9 años; 45 sobre 477 (9,43 %) en los de 10 años; 26 sobre 408 (6,37 %) en los de 11 años; 31 sobre 447 (6,94 %) en los de 12

años y un 26 sobre 397 (6,55 %) en los de 13 años.

Se registra un equilibrio de 100 varones por cada 99 mujeres, que se mantiene en las cifras de la concurrencia y del analfabetismo.

El censo de pre-escolares alcanza a 1.259 infantes, distribuidos así: 387 de 3 años, 455 de 4 y 417 de 5 años.

La clasificación de nacionalidades señala la existencia de 91,89 o/o de niños argentinos, el 6,72 o/o de chilenos y 1,39 o/o de otras nacionalidades. La ascendencia de origen revela el 36,32 o/o de padres argentinos, el 27,22 o/o de españoles, el 19,74 o/o de chilenos, el 2,23 o/o de uruguayos, el 2,02 de italianos, el 1,70 o/o de ingleses, el 1,41 o/o de alemanes y 9,46 o/o de otras nacionalidades.

De los 795 niños en edad es-

Carpintería
«EL TRIUNFO»

Sr. Poblador: Cuando Ud. desee efectuar trabajos de carpintería en su establecimiento, decídase a solicitarme presupuesto y planos con la seguridad de que será satisfecha sus exigencias. Los años de estabilidad en este pueblo es mas que garantía para mis actividades. Para la correspondencia debe dirigirse!

Luís Colombo

Pensión VENECIA

Las Heras F. C. P. Deseado

colar que no reciben instrucción, 192 se hallan dentro del radio de acción de las escuelas; el resto, 603, se halla radicado a distancias mayores de 5 kilómetros no observándose núcleos capaces de permitir la fundación de unidades escolares mínimas.

Confrontaciones: En el cómputo global realizado en el año 1931, se incurrió en un error de suma al totalizar los parciales correspondientes a los niños en edad escolar que concurrían a la escuela. La publicación de dicho recuento consigna 2.943 asistentes, siendo, en realidad, 1.943 de acuerdo a la inscripción que figura en la memoria del año 1932 (página 291 y 296), descontados los mayores de 14 años. En dicho censo, cuyo resumen se publicó en la memoria citada

AGENCIA DE
Lotería y Revistas

— DE —
Juan Parra

Jugada para Agosto 15
\$ 120.000

están en venta los billetes
en la Deluquería “Royal”

Las Heras — T. Sta. Cruz

Productos "BERNALOINA" PASTA - FLUIDO POLVO DE TABACO

Los tres PRODUCTOS ARGENTINOS que a todo ganadero le conviene utilizar, por su
Gran Rendimiento **Alta Calidad** **Facilidad de Pago**

Favorecen el crecimiento de la lana, le dan brillo y blancura, aumentan su elasticidad, grasitud y peso. Dejan los cueros limpios y lustrosos

No son causticos ni venenosos

Enviamos muestras gratis, directamente a los Establecimientos Ganaderos

Compañía Explotadora de Usinas de Gas S. A. - Quilmes, F. C. S.

9 de Julio y San Martín — Direc. Telegráf. «Gasometro» — U. T. 42 y 495 Quilmes
Casilla Correo Número 4

Sub - Agente en la zona JULIAN LOPEZ — Col. Las Heras

Ahora pides que te escriba una anatema..!

En amor, el no amar es un medio seguro para ser amado. — La Rochefoucauld

¡Ilusión!; palabra vana, donde se forja la esperanza del amante o del enfermo, en angustiada depresión los que se aferran a ella, como el náufrago que alcanza una tabla salvadora...., en su desesperación

Pasa ésto entre amantes que confiados en su cariño dejan correr ciegamente, frivolidades al azar, sin saber que una sorpresa puede cambiar su destino cuando se juega con fuego. . que no podrán apagar

Ese fué tu gran fracaso y, tarde te distes cuenta no creías que al cariño, hay que saberlo cuidar.... Es peligroso ese juego, cuando no existe experiencia y de esta vida, confiado, quiere la suerte probar

Hoy despechada me pides, que te escriba una anatema aunque yo nunca te quise, no te puedo maldecir, he pasado ratos largos entre risas que aún me queman esas risas que fingías, pretendiendo seducir....

Ya fracasada en tu intento, de ilusiones necias y vanas pretendes que a tí me llegue, para implorarme perdón no te aferres como el náufrago, a ilusiones tarambanas es hora que te dés cuenta. .; que ya se fué mi ilusión

Te perdieron los embistes «mariposa de la noche» fuiste como flor de un día, que perdió al amanecer lo que tenias de encanto, que ostentabas con derroche y que a muchos de los hombres, su cabeza hizo perder.

TROTAMUNDOS

se excluyeron de las cofras del analfabetismo los niños de esa condición que concurrían a las escuelas; adaptando las obtenidas

Año	Total	No concurrentes	o/o	Analfabetos	o/o
1931	2.722	779	28,62	471	17,30
1940	3.565	978	27,43	522	14,64

Se aprecia un aumento de 30,96 o/o en la población escolar y una pequeña mejora en los índices de la concurrencia y el analfabetismo. En el mismo período los efectivos de la organización escolar crecían, en una relación del 50 o/o de las unidades escolares, 104 o/o el personal directivo y de grado y 33 o/o los alumnos, según lo verifican las siguientes cifras absolutas: año 1931—escuelas 14, personal directivo y de grado 49 y alumnos 1943. Año 1940—escue-

en la actualidad al mismo criterio, a fin de establecer posibles comparaciones, se obtiene la siguiente confrontación:

las 21, personal directivo y de grado 100 y alumnos 2.587. Debe hacerse notar que el número de niños concurrentes era mayor que el registrado en el censo, donde no se computaron los niños mayores de 14 años.

El número de nacimientos animados era de 492 el año 1933 y alcanzó la cantidad de 536 en 1939, lo que no supone mayores exigencias para el futuro inmediato.

Observaciones: Los caracteres geográficos y económicos que

condicionan el problema escolar de Santa Cruz, son similares a los de Río Negro y Chubut observándose un proceso inverso en la distribución humana, con predominio absoluto de las poblaciones urbanas (71,22 o/o) en relación a la rurales (28,78 o/o).

Esta ventajosa circunstancia influye en el mejor rendimiento que se observa en las cifras relativas al analfabetismo, donde la proporción desciende al 6,65 o/o en los niños de 13 años, mientras en Río Negro era de 26,31 o/o y en Chubut de 21,47 o/o.

La mayor cantidad de los 978 niños que no concurren a la escuela (183 dejaron de ir y 795 que nunca fueron) se registra en la zona lacustre de la cordillera: departamentos de Lago Buenos Aires, Río Chico y Lago Argentino, donde la inasistencia llega a 253 sobre 420 (60,02 o/o) 156 sobre 300 (52 o/o) y 86 sobre 180 (47,8 o/o) respectivamente.

Su enorme dispersión ratifica el juicio consignado por el Director Seccional del Censo, quien dice en su informe: el actual censo ha demostrado así en forma concluyente que hay suficientes escuelas comunes en la Patagonia, y que el problema escolar debe resolverse mediante la creación de establecimientos que permitan concentrar esa población dispersa, a fin de que reciban en ellos el ciclo de la instrucción primaria en su adaptación a las características y actividades de cada zona.

Continuación de la pág. 1ª materiales, y que por fuerza de los acontecimientos habremos de acomodarnos a nuevos sistemas de vida, especialmente en el terreno económico, y en el del intercambio mercantil internacional.

La Patagonia, vasta comarca americana poblada en último término, tierra de hombres fuertes y perseverantes, es también el reducto de la libertad, en el sentido del desenvolvimiento sin trabas de los valores individuales en lucha pacífica con la naturaleza, para tornarla hospitalaria, productiva, bella y amable.

Los que en su hora estrechamos filas para fundar esta revista, consideramos llegado el momento de hacer oír nuevamente la voz patagónica en defensa de los ideales sureños.

Por eso y para eso aparece ARGENTINA AUSTRAL, la que—nuevamente como órgano espiritual del Sud Argentino — reanuda la brega al servicio de todos los hombres de buena voluntad que aman este dilatado rincón de la patria.

De Jaramillo

Procedente de C. L. Piedrabuena aterrizó en ésta el día 2 del corriente mes, a las 14.30 horas el avión sanitario de la Gobernación, conduciendo gravemente enfermo al señor Castiella, el que es acompañado por su médico, Dr. S. M. Milatich.

A las 15 horas y después de cargar combustible, emprendió vuelo a Comodoro Rivadavia, donde piensa pernotar, para continuar viaje a Buenos Aires en las primeras horas de mañana. La citada máquina es pilotada por el aviador Molina, acompañado de un operador de radio.

Controlará la armada aeródromos situados en el litoral marítimo

La ejecución de obras en los mismos deberán consultar los intereses militares. - Decreto del P. E.

El Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo ha firmado un decreto, que suscriben los ministros de Marina, de Relaciones Exteriores del Interior, de Guerra y de Obras Públicas, estableciendo el control de la armada de aeródromos, hidropuertos, etc., situados en el litoral marítimo.

Para fundar esa medida dice el Poder Ejecutivo que corresponde a la marina de guerra, con sus fuerzas navales flotantes, aéreas, y de artillería de costas, el esta-

AHORA ESTOY LISTO!...TE HAS VUELTO LOCA!
 TIRAS LA PLATA EN TANTA COPA
 CUANDO BIEN SABES QUE HAY OTRA COSA
 QUE ME HACE FALTA, MARIA ROSA!!

ESTE JUEGO LO HE REUNIDO SIN
 GASTAR NADA, EL GRAN JABON
 CAMPANA ME DA UNA HERMOSA COPA
 CON CADA "CAJA CAMPANA ROJA"

UNA ROPA BIEN LAVADA
 Y... UNA COPA REGALADA
 CON CADA CAJA DE 12 PANES

JABÓN
CAMPANA

AVISO

A mi clientela y hacendados de la zona, que desde la fecha se han librado los trabajos de enfardelamiento y removido de frutos en mi barraca, la que cuenta con un personal competente y bajo mi dirección.

Las Heras, Agosto 7 de 1941
JULIAN LOPEZ

blecimiento, desarrollo y control de toda operación sobre el litoral marítimo de la Nación, y que el aprovechamiento de aeródromos, hidropuertos y pistas de emergencia, establecidos o a establecerse en el litoral marítimo es de fundamental importancia para asegurar la defensa territorial, a la vez que para garantizar las operaciones de vigilancia, prevención y ataque en el mar.

Se expresa igualmente que es de competencia de la armada velar para que la preparación de tales recursos de carácter estratégico, utilizados por la navegación aérea en general en tiempo de paz, responda a las necesidades militares de las fuerzas navales aéreas en la paz como en la guerra.

En su parte dispositiva, el decreto de referencia establece lo siguiente:

Art. 1º.—Quedan bajo el control de la marina de Guerra todos los aeródromos, hidropuertos y pistas de emergencia del Estado y entidades autárquicas, situadas sobre el litoral marítimo de la Nación, hasta cincuenta kilómetros de la costa y los que en lo futuro se emplean para responder a las necesidades de la navegación aérea en general, con excepción de los de propiedad del Ministerio de Guerra.

Art. 2º.—La utilización de estos aeródromos, hidropuertos y pistas de emergencia por la navegación aérea en general, proseguirá sujeta al control y dis-

Consultorio y Laboratorio Dental

Dr. ANGEL BUTTI

Cirujano Dentista

LAZARO GRUNBERG

del Hosp. Durand y Asist. Pública de Bs. As. — Laboratorio de Protosis

Dentaduras con y sin paladar de cauchut, oro, platinox y

por los métodos mas modernos adoptados por la

Facultad de Medicina de Buenos Aires

Puentes fijos de oro, platino y platinox

Dientes a tornillo y coronas de oro y de porcelana

Disponiendo de un laboratorio completo, anexo al consultorio los trabajos se realizan dentro de la mayor brevedad posible y con la mas absoluta garantía de los mismos.

Casa del señor Ceferino Ardura **Puerto Deseado**

posiciones de tiempo de paz, que emanen de las autoridades civiles correspondientes, pero la ejecución de obras en los mismos consultará en cada caso, los intereses militares de la marina de guerra,

Art. 3º.—La marina de guerra autorizará a la navegación aérea en general, al uso en tiempo de paz, de los servicios, exclusivamente destinados a operaciones aéreas que sea imprescindible habilitar en los aludidos aeródromos, hidropuertos y pistas de emergencia para garantizar el debido cometido de la fuerza aeronaval sobre el litoral marítimo.

Art. 4º.—La utilización por la navegación aérea en general, de los servicios de bases, estaciones y destacamentos, de propiedad de la marina, existentes o a instalarse sobre el litoral marítimo, como el vuelo en sus proximidades, quedan totalmente supeditados a las órdenes que sobre el particular imparta el Ministerio de Marina.

Art. 5º.—Autorízase al ministerio de Marina para convenir directamente con las autoridades del Estado, organismos autárquicos, gobiernos de provincias o entidades privadas, que adminis-

tran controlan y explotan aeródromos, hidropuertos y pistas de emergencia, la venta, transferencia o cesión, parcial o total, de los mismos y sus efectos, para ser colocados en las condiciones del artículo 4º. del presente decreto —de propiedad de la marina— toda vez que las necesidades militares de la fuerza aeronaval, sobre el litoral marítimo, así lo demande.

Art. 6º.—El Departamento de Marina requerirá de los gobiernos, de provincia y entidades privadas que posean aeródromos, hidropuertos y pistas de emergencia, dentro del radio de cincuenta kilómetros de la costa, las autorizaciones para ejecutar en ellos los trabajos que sean imprescindibles a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3º del presente decreto.

CARTA ABIERTA

Al señor Director del semanario «El Interior».—Las Heras

Al leer el suelto publicado en el No. 805 del semanario de su digna dirección, intitulado: «Han sido reelectas por un nuevo período las autoridades de la comuna local» no he podido re-

sistir a la tentación de felicitar a Vd. por tan acertado y bien intencionado comentario.

Considero como Vd. de que el señor Gobernador, siempre tan inspirado en sus obras de buen gobierno y quien hay que reconocer, ha hecho una obra de progreso en el territorio de su mando, digna del mayor elogio, esta vez no ha estado acertado con esta nueva reelección.

Sin entrar a analizar la capacidad e inteligencia de que estén dotados los actuales miembros de la comuna, entiendo de que lo mismo que se renuevan los gobiernos centrales, deben también renovarse los gobiernos de los pueblos, con la colaboración de nuevos y descansados elementos, que aporten nuevas energías y nuevas iniciativas, ya que la experiencia nos demuestra que es necesaria esa renovación, no solamente en los gobiernos de los pueblos, sino en todos los órdenes de la vida, para evitar que los hombres que ocupan esos cargos por mucho tiempo, por mucha voluntad e inteligencia de que estén dotados, se atrofien y se vuelvan rutinarios como le sucede a nuestros ediles,

Prueba de esta asertación, es que éstos, sin duda, debido a los muchos años que llevan al frente de la comuna y aún cuando—a que negarlo—nunca se han destacado como hombres de grandes iniciativas, han adquirido ya esa rutina tan perjudicial para el adelanto edilicio de los pueblos y por muy bien inspirados que se hallen, les falta la energía y la iniciativa que aportarían otros hombres en su lugar con más o menos capacidad y no es para menos, pues hay alguno que lleva ya más de diez años en el seno de la misma y él que en más de una ocasión le oí decir,—a poco más de un año de ocupar su cargo,—que estaba ya cansado y

Suscribase a «El Interior»

que a poco que le fastidiaran presentaría su renuncia. Si en tan corto plazo de tiempo ya estaba cansado, ¿qué nos dirá ahora? Y sin embargo sigue tan fresco ocupando el cargo que ya parece vitalicio, por lo que veo, que éste no se va ni aunque lo echen.

En lo que no estoy de acuerdo con Vd. es en aquello de la administración de los intereses que el pueblo les ha confiado, pues entiendo de que el pueblo no les ha confiado esos intereses. También en más de una ocasión he oído decir: «los miembros de la comuna son los representantes del pueblo». Grave error! Los miembros de la comuna serán representantes de la gobernación pero no del pueblo. Para que éstos sean los representantes del pueblo, éstos deben ser elegidos por el pueblo, ya que en otra forma ostentan una representación que el pueblo no se la ha confiado y que en muchos casos—y no lo digo solamente por nuestros ediles sino por todos en general—éstos son nombrados contra la voluntad del pueblo sin consultar su opinión.

Para terminar con este estado de cosas, lo más acertado sería que se promoviera un movimiento de opinión tendiente a conseguir la Municipalidad electiva, la que si bien en un principio suele perturbar la buena armonía de los pueblos como consecuencia lógica de los bandos en lucha, ésto generalmente es temporal y en cambio los pueblos adquieren una mayor representación y el derecho de elegir a sus autoridades, despertándose y educándose en las luchas cívicas a que todo ciudadano tiene derecho.

Nuestro pueblo ha dejado ya los pañales y se halla ya en su mayoría de edad y por lo tanto entiendo de que no necesita tutores, ya que por su capacidad económica y número de habitantes, considero que se halla encuadrado dentro de los requisitos que exige la Ley de municipios.

Saluda al señor Director con la consideración más distinguida.
JUAN PUEBLO

Mercado de Lanás

Inf. de Angel Vélaz y Cía. Lda.

Hemos tenido en el curso de los negocios de la semana la misma posición invariable de las anteriores, los compradores mantuvieron sus preferencias por los mismos tipos y calidades y y los precios se apreciaron en todo momento inalterables.

Las ventas anotadas suman escasamente medio millón de kilos, cifra que, sin duda, se hubiera superado con amplitud si el surtido de lanas en venta fuera más homogéneo y selecto.

Dentro del detalle de operaciones publicadas merecen citarse algunas ventas de lanas originarias de los Terr. de Sud que creemos interesante destacar; vemos así que, del Chubut, se venden lanas merinos sin duda generales a buenos precios que varían entre \$ 13.50 y 17. y

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N° 3

Casa 'Corball'

¿Será nuestro sistema de compra lo que permite al público vestir bien por poco dinero?

Usted será la propaganda mas grande y honrada si nos visita, porque adquirirá a la par que novedades, artículos nobles que solamente lo hace esta casa.

¡La tienda de los precios increíbles!

Colonia LAS HERAS — — Casa CORBALL

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES
BARRACA: HERRERA 2272

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

Dr. Manuel A. Quiroga

CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Denterista Operatoria de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina. Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes

Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martinez

TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español» donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Territorio de Santa Cruz, zona Cordillera nuestra casa logró vender 50.000 kilos lana vellón prima y cruza fina a 17, los 10 ks. También interesante resulta la venta de 100.000 kilos segundas esquilas clasificadas como cruza finas de Entre Ríos vendidas a \$ 13.20 los 10 ks.

La mejor tendencia para lanas gruesas, enteras como de media esquila que destacábamos en nuestro comentario del sábado último sigue prevaleciendo, pero son tan escasas las disponibilidades en plaza, que las ventas resultan prácticamente nulas. Sigue el retraimiento general de los compradores para las lanas con semillas clasificadas como finas cruza fina o mediana; en cambio para gruesas, dada la tendencia ya mencionada, hay aceptación más liberal.

Frutos Varios Pieles lanares

Con demanda y valores firmes siguieron desarrollándose los negocios en este renglón. Los interesados no hicieron distintos de procedencia, siempre que se tratara de mercadería de buen desarrollo de lana y limpias de semilla. Una de las operaciones más interesantes de la semana fué la que realizó nuestra casa al colocar varias partidas procedentes de Santa Cruz a precios que variaron entre \$ 1.10 y 1.20 el kilo las pieles de media lana y arriba, valores que reflejan fielmente la firmeza actual del mercado.

Se siguió negociando corrientemente en pieles lanares procedente del Terr. de la Pampa, las que se vendieron según desarrollo de lana entre \$ 0.75 y 0.90 el kilo al barrer. Las pieles con lana cruza gruesa originarias del sud de la prov. de Buenos Aires, encontraron tomadores entre \$ 0.75 y 0.85 el kilo las de estación consumo buenas. Los de esa misma procedencia, pero con lana fina cruza fina se vendieron de \$ 0.80 a 0.90 el kilo al barrer.

Son escasas las disponibilidades en pieles de la provincia de Corrientes, por cuya circunstancia y ayudados por el buen interés de la demanda, los tenedores se colocan en precios altos y los negocios realizados lo han sido a precios que oscilaron entre \$ 1.10 1.20 el kilo al barrer, pagados por las pieles de media lana y arriba. Partidas procedente de la Prov. de E. Rios obtienen de \$ 0.85 a 1. el kilo. Los cueros de borregos de cualquier procedencia se vende de \$ 0.35 a 0.45 el kilo al barrer.

Cerdas; Aún cuando las entradas han ido en aumento el mayor stock de mercadería no ha incidido en el interés de la demanda ni en los niveles de precio, manteniéndose ambos muy firmes. Las mezclas de potros de superior calidad procedentes de la Gob. de la Pampa y Prov. de B. Aires, se colocan de \$ 22.50 a 23.50 los 10 kilos y los lotes generales a buenos entre \$ 21 y 22. Las mercadería procedente de los Territorios de R. Negro Chubut y Santa Cruz, siempre la más solicitada por su fortaleza y color uniforme, se negocia de \$ 27 a 30. los 10 ks. sin

AGENTES EXCLUSIVOS

☆ *Nuevos... Elegantes...* ☆
Eficientísimos... Incomparables

R A D I O S

"New Yorker"



EN 5 COLORES DISTINTOS

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!...
 Así como su circuito radio-eléctrico refleja el progreso máximo de la técnica contemporánea, así también sus exquisitos gabinetes, de líneas aerodinámicas, reflejan el encanto, la

elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna.
 ¡Lleve un «New Yorker» a su hogar!...
 ¡Escuche con él y con toda perfección los programas locales y las innumerables e interesantes transmisiones del broadcasting internacional!

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño novísimo; 5 Válvulas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas (cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local); Nuevo Dial inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de ciudades en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión; Control de Volumen de Variación Progressiva, Toma Especial para Fono-adaptador o Televisión; Altoparlante Electrodinámico de 16 cms. Funcionamiento con corriente alterada. — También para funcionar con ambas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X.
 Ambos modelos están alojados en gabinetes de «Victrolac», moldeados en una sola pieza, sólidos, de original y moderno diseño y de exquisita terminación brillante.
 Se proveen en los siguientes colores: MARFIL, NEGRO, MARRON, VERDE MARMOLADO y BORRA-VINO.



La Radio del Futuro **HOY!** *RCA Victor*

„ARGENSUD” — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

La Patagonia

PRESENTA

LOS ULTIMOS MODELOS EN

Tapados - Vestidos - Calzado

—: PARA SEÑORAS :—

VISITENOS HOY MISMO

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 43 — Terr. Sta. Cruz

“LA MODA”

Sastrería de Medida
 — DE —
 JOSÉ M BOTANA

extenso surtido en casimires ex
 tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

tara y la de Corrientes y E. Ríos, lotes bien originales: de \$ 20 a 22 sin tara. La cerda de vaca de cualquier procedencia, obtiene de \$ 21 a 23. los 10 ks, según limpieza de las partidas

Cueros Vacunos y Becerros Secos Se mantiene sin variantes la posición de la plaza para este producto, es decir, que los negocios son corrientes en mercaderías originarias de la Provincia de Buenos Aires y Gobernación de la Pampa que sea de uniforme estaqueo angosto, obteniéndose por los conjuntos superiores entre 7.80 y 8.50 los 10 ks; otros lotes no tan buenos se venden de 7 a 7.80 los 10 kilos al barrer.

Los cueros de carnicería procedentes del Chubut sigan contando con la especial preferencia de los curtidores locales y las cotizaciones alcanzan de \$ 10 a 10.40 los 10 kilos al barrer, por las partidas especiales. Lotes de la provincia de Mendoza, también de carnicería, se venden de \$ 9 a 9.80 los 10 kilos al barrer.

Cueros vacunos salados. El gobierno del Japón ha mantenido durante la semana actual un fuerte interés adquisitivo, lo que ha motivado que las cotizaciones de los cueros de buen desuello se mantuvieran a los mismos altos niveles que teníamos en la semana anterior. Las vacas de buen desuello de zona limpia de garrapata se venden de \$ 0.82 a 0.83 el kilo y los novillos de \$ 0.80 a 0.81. Los cueros de carnicería se pagan entre 0.70 a 0.72 según lotes.

Para cueros de buen desuello de zona de garrapata, los valores se mantienen estables oscilando en alrededor de 0.58 el kilo para los de vacas y vaquillonas y 0.65 los de novillos.

Pielés silvestres. Sigue colocándose a precios firmes toda clase de pieles que sean de felpa de riguroso invierno y bien acondicionadas. Dentro de este buen estado de cosas son siempre las de liebres y nutrias las que cuentan con la preferencia de la demanda. Las de liebres grandes, sanas y bien felpudas, se colocan según procedencia y peso promedio, entre \$ 1.55 y 1.70 cada una y las de nutrias de 70 centímetros, arriba, sana y que sean de animales salvajes, de \$ 16 a 17 cada una,

Escuche los nuevos receptores Radio Prieto

QUE ACABAMOS DE RECIBIR
MAS VOLUMEN
MAS ECONOMICOS
MAS RECEPCION

En todos los PRECIOS y TIPOS. Onda corta y Larga

Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia. — Colonia Las Heras

Churrasquería "Plus Ultra"

ATENDIDA POR SU DUEÑA

Comidas a todas horas — Pollos y Lechones
Ravioles — Ñoquis — Tallarines — Empanadas
Postres y masitas — Vinos y Cervezas — Cigarrillos

PRECIOS MODICOS

Al lado de la Peluquería «LOS OFICIALES» de A. Manteca
Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas
Cól. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Suscribase a "EL INTERIOR"

Chancharía "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En la casa del
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Sr. B. Correa

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de
fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase
de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene

Suc. Salvio Fernández

USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Teléf. 95 — Territ. Santa Cruz